



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 020-2023-CU

Lambayeque, 01 de febrero del 2023

VISTO:

El Oficio N° 0089-2023-VIRTUAL-VRACAD, presentado por el Vicerrector Académico, solicitando aprobación del Plan de Desarrollo de los Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria – 2023 (Expediente N° 323-2023-SG).

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, señala que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico; y que las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el artículo 9° del Estatuto de la Universidad, establecen que el Estado reconoce la autonomía universitaria, la misma que es inherente a las universidades y se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la ley universitaria y las demás normas aplicables.

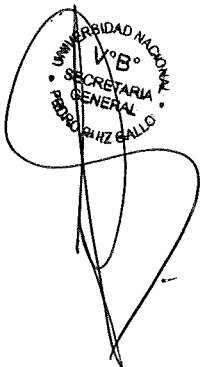
Que, el artículo 124° de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 172° del Estatuto de la Universidad, establece que la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, es el órgano responsable de la gestión ética y eficaz del impacto generado por la Universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones académicas, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones, incluye la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, sobre el ambiente, y sobre otras organizaciones públicas y privadas que se constituyen en partes interesadas. La responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad. Compromete a toda la comunidad universitaria. Las Facultades conforman un Comité de Responsabilidad Social el mismo que coordina sus actividades con la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.

Que, el artículo 125° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el artículo 173° del Estatuto de la universidad, señalan que cada universidad promueve la implementación de la responsabilidad social y reconoce los esfuerzos de las instancias y los miembros de la comunidad universitaria para este propósito; teniendo un mínimo de inversión de 2% de su presupuesto en esta materia y establecen los mecanismos que incentiven su desarrollo mediante proyectos de responsabilidad social, la creación de fondos concursables para estos efectos. El proceso de acreditación universitaria hace suyo el enfoque de responsabilidad social y lo concretiza en los estándares de acreditación, en las dimensiones académicas, de investigación, de participación el desarrollo social y servicios de extensión, ambiental e institucional, respectivamente.

Que, con Oficio N° 030-2023-VIRTUAL-DRSU, de fecha 24 de enero de 2023, el Director de Responsabilidad Social Universitaria, señala que con Resolución N° 012-2022-CU, se aprobó el Plan de Desarrollo de Responsabilidad Social Universitaria para el período 2021-2024, por lo que siendo así, se implementará la ejecución de los proyectos de RSU, los mismos que se encuentran inmersos en el Plan de Desarrollo, de la dependencia en mención, para el presente año 2023. Por lo que solicita su aprobación.

Que, mediante Oficio N° 0089-2023-VIRTUAL-VRACAD, de fecha 25 de enero de 2023, el Vicerrector Académico, en atención al Oficio N° 030-2023-VIRTUAL-DRSU, solicita aprobación del Plan de Desarrollo de los Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria – 2023, en Consejo Universitario.

Que, los miembros de Consejo Universitario, en Sesión Extraordinaria Virtual N° 002-2023-CU, de fecha 01 de febrero de 2023, acordaron aprobar el Plan de Desarrollo de los Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria – 2023 de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.





UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 020-2023-CU Lambayeque, 01 de febrero del 2023

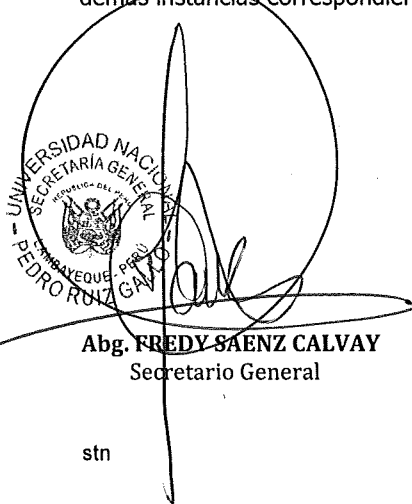
Que, en uso de las atribuciones conferidas al Rector, en el artículo 62.1 de la Ley Universitaria 30220 y el artículo 24.1 del Estatuto de la Universidad.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el PLAN DE DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA – 2023 de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, que en anexo forma parte integrante de la presente resolución.

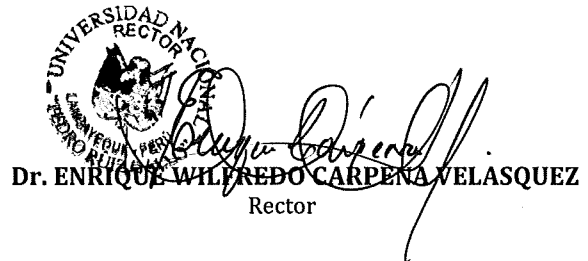
Artículo 2º.- Dar a conocer la presente resolución al Vicerrector Académico, Dirección General de Administración, Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, Órgano de Control Institucional, y demás instancias correspondientes.

REGISTRESE COMUNIQUESE y ARCHIVESE



UNIVERSIDAD NACIONAL
SECRETARIA GENERAL
REPUBLICA DEL PERU
LAMBAYEQUE
PEDRO RUIZ GALLO

Abg. FREDY SAENZ CALVAY
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL
RECTOR
REPUBLICA DEL PERU
LAMBAYEQUE
PEDRO RUIZ GALLO

Dr. ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ
Rector

stn



UNIVERSIDAD NACIONAL
PEDRO RUIZ GALLO



PLAN DE DESARROLLO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

2023

Contenido

| | |
|--|-----------|
| I. Presentación | 3 |
| II. Marco legal | 4 |
| III. Políticas de responsabilidad social | 4 |
| IV. Involucrados | 9 |
| V. Responsables..... | 10 |
| VI. Justificación..... | 10 |
| VII- Diagnostico | 12 |
| VIII. Alcance..... | 12 |
| IX. Objetivos Estratégicos Institucionales (PEI y RSU en PEI) | 13 |
| X. Matriz de Objetivos, actividades, metas e indicadores..... | 15 |
| XI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS 2021_2024..... | 25 |
| XII. Presupuesto de proyectos y actividades de RSU | 28 |
| XIII. Proyección del Presupuesto | 30 |
| XIV Seguimiento y evaluación | 32 |
| XV. Anexos | 33 |

I. Presentación

El Plan de Desarrollo de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo 2023, es una propuesta institucional para mejorar las acciones de integración entre la universidad, estudiantes y sociedad, para la creación, transmisión e intercambio de conocimiento que permitan la construcción de una sociedad más solidaria y equitativa; así como también el desarrollo del ser humano y preservación del medioambiente.

La metodología utilizada en el plan de desarrollo de Responsabilidad social universitaria tiene un enfoque transversal de actores involucrados en el quehacer académico e institucional de la universidad.

En el presente se hace mención de documentos emitidos por la Universidad que incluye a la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, desarrollando con más detalle las acciones a realizar. Indicando asimismo que la Universidad es la responsable de crear y liderar los conocimientos adquiridos para afrontar los problemas de la comunidad peruana como: los sociales, ambientales, culturales, económicos, etc.; pero esta responsabilidad va más allá de solo entregar conocimientos a sus futuros profesionales sino también incentivar la investigación que es uno de los pilares que tiene los centros de estudios superiores, para así resolver las distintas trabas que no permite el crecimiento de nuestro país.

Este documento permitirá la aplicación de proyectos de Responsabilidad Social enmarcados en RSU permitiendo consolidar en el Plan de Desarrollo de Responsabilidad Social Universitaria el desplegar políticas y objetivos estratégicos entre la universidad y la sociedad las cuales estarán encaminadas en el desarrollo integrado de formación profesional e investigación.

El presente documento está orientado a desarrollar las políticas de RSU, de esta manera la universidad contribuya como un actor clave en la búsqueda de una sociedad más justa y democrática, que apoya con la disminución de la desigualdad y fomenta la cultura local y regional, fomentar el cuidado de la diversidad y el cuidado del medio ambiente.

II. Marco legal

- Ley N° 30220, Ley Universitaria y sus modificatorias.
- Resolución del Consejo Directivo N° 043-2020-SUNEDU-CD de fecha 25 de mayo de 2020, se aprueba el Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades nuevas.
- Res. N° 004-2020-AU de fecha 18 de noviembre de 2020, que aprueba la modificación del Estatuto de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.
- Res. N° 020-2021-CU de fecha 23 de enero de 2021, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo (ROF-2020).
- Resolución N° 456-2021-CU de fecha 14 de octubre de 2021, que aprueba El Plan Estratégico Institucional 2022-2026 de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.
- Res. N° 211-2021-CU de fecha 19 de mayo de 2021 que aprueba la Política Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.
- Res. N° 347-2021-CU de fecha 27 de agosto de 2021 que aprueba el Reglamento de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.
- Resolución de Superintendencia 0055-2021-SUNEDU

III. Políticas de responsabilidad social

La Responsabilidad Social en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo es regida por la política la misma que se ha estructurado por ejes estratégicos y a continuación se detallan:

- ***Eje estratégico 1: RSU y humanidad***
- ***Eje estratégico 2: RSU y naturaleza***
- ***Eje estratégico 3: RSU y sociedad***
- ***Eje estratégico 4: RSU y cultura***

Tabla 1. Articulación de los objetivos de RSU con objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional (PEI)

| Objetivo Estratégico PEI | Acciones Estratégicas Institucionales | Objetivos de RSU |
|--|---|--|
| <p>OEI.03 Ejercer la responsabilidad social como medio canalizador del saber en la relación Universidad-Sociedad-Cultura, en beneficio de la comunidad.</p> | <p>Programas de sostenibilidad ambiental articulados a la sociedad</p> | <p>Desarrollar estrategias de sostenibilidad ambiental que permitan contar con un campus sostenible y ecológico</p> <p>Promover actividades de concientización que permitan evidenciar la necesidad de emprender acciones en pro de la sostenibilidad ambiental y el cuidado a la diversidad en el plano local y Regional, en concordancia con el Plan Nacional de acción ambiental en el Perú.</p> |
| | <p>Programas de extensión cultural y proyección social vinculados a la comunidad</p> | <p>I Diagnosticar, necesidades y problemáticas sociales con enfoque participativos</p> <p>II Diseñar e implementar estrategias de intervención que permitan abordar de manera eficiente y eficaz en realidades concretas la problemática socio ambientales, educativos, culturales, de salud, educación y económicas locales y Regionales.</p> <p>Mejorar las condiciones individuales y sociales de poblaciones vulnerables.</p> <p>Fortalecer el tejido social garantizando la seguridad para la vida digna, la autoestima y el desarrollo integral.</p> |
| | <p>Programa de innovación y emprendimiento implementado para la comunidad académica</p> | <p>I. Diseñar e implementar una política institucional de gestión, promoción y extensión cultural que garantice el fortalecimiento de la identidad cultural en la formación profesional y en el accionar institucional ligado al desarrollo y respeto por la diversidad cultural local y Regional, en concordancia con la Política Nacional de Cultura.</p> <p>II. Diseñar programas de capacitación en temas de innovación y emprendimiento dirigidos a la sociedad Lambayecana.</p> |

En base a los ejes antes indicados y establecidos en la política a continuación se detallan los objetivos y políticas estratégicas que a continuación precisamos en la tabla 2.

Tabla 2. Articulación de objetivos y políticas de RSU

| Objetivo estratégico PEI | Objetivos de RSU | Políticas de RSU |
|---|---|---|
| Ejercer la responsabilidad social como canalizador del saber en la relación Universidad-Sociedad-Cultura. | <p>I Mejorar las condiciones individuales y sociales de poblaciones vulnerables.</p> <p>II Fortalecer el tejido social garantizando la seguridad para la vida digna, la autoestima y el desarrollo integral.</p> <p>I Desarrollar estrategias de sostenibilidad ambiental que permitan contar con un campus sostenible y ecológico.</p> | <p>I.1. Promoción y fortalecimiento del desarrollo de capacidades y competencias de las personas con un enfoque de emprendimiento y género, mediante la transferencia de conocimientos, investigaciones y tecnologías generadas por la universidad garantizando su sostenibilidad.</p> <p>I.2. Diseño e implementación de estrategias de empoderamiento económico y social de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad, en la búsqueda de la transformación personal.</p> <p>I.3. Participación en el desarrollo social y productivo mediante acciones de proyección social que generen impactos positivos, principalmente en poblaciones desfavorecidas.</p> <p>II.1. Promoción del respeto por la inclusión y la diversidad sociocultural, étnica, lingüística, sexual y otros priorizando sus derechos como seres humanos.</p> <p>II.2. Promoción de la defensa y práctica de derechos y valores Universales.</p> <p>II.3 Generar espacios de participación y reflexión colectiva, donde la comunidad universitaria se convierta, tanto de forma individual como colectiva, en protagonista y agente promotor del desarrollo humano y sostenible.</p> <p>II.4 Fomento de iniciativas de voluntariado universitario en diversos espacios sociales de la región.</p> <p>II.5. Promoción, creación e implementación de Fondos Concursables que permitan desarrollar iniciativas de proyectos relacionados al Desarrollo Humano.</p> <p>I.1. Implementación de la gestión del campus universitario sostenible, para desarrollar hábitos de cuidado del ambiente y la naturaleza, que permitan mejorar la eficiencia en el uso de los recursos naturales, materiales y energéticos (ecoeficiencia).</p> <p>I.2 Formación del docente universitario en competencias para la educación en desarrollo sostenible y ética ambiental, y articulación de esta dimensión formativa en todos los procesos de acción y gestión académica.</p> |

| Objetivo estratégico PEI | Objetivos de RSU | Políticas de RSU |
|---|--|---|
| | <p>II Promover actividades de concientización que permitan evidenciar la necesidad de emprender acciones en pro de la sostenibilidad ambiental y el cuidado a la diversidad en el plano local y Regional, en concordancia con el Plan Nacional de acción ambiental en el Perú.</p> | <p>I.3. Formulación de lineamientos, planes, protocolos, conocimientos, técnicas y prácticas que garanticen el cuidado, preservación y sostenibilidad ambiental.</p> <p>I.4. Promoción y fortalecimiento en educación ciudadana y cultura ambiental.</p> <p>II.1. Promoción y fortalecimiento de capacidades para la conservación ambiental, la diversidad biológica y la ecoeficiencia intramuros y extramuros.</p> <p>II.2. Promoción de la participación ciudadana en el cuidado del medio ambiente.</p> <p>II.3. Promoción y fortalecimiento de la cooperación interinstitucional entre la universidad, gobierno local, Regional, empresa y las organizaciones sociales en función de la Gobernanza Ambiental y el sistema Nacional de Gestión Ambiental a nivel local y Regional.</p> <p>II.4. Prescripción de uso de criterios ambientales en las empresas proveedoras de materiales y servicios, fortaleciendo su compromiso con el cuidado y protección del medio ambiente.</p> <p>II.5. Promoción del desarrollo de investigaciones y transferencia tecnologías generadas por la universidad que contribuyan a mitigar problemas ambientales y de biodiversidad.</p> <p>II.6. Fomento de iniciativas de voluntariado universitario ambiental.</p> <p>II.7. Promoción de la gestión ética ambiental.</p> <p>II.8. Promoción, creación e implementación de Fondos Concursables que permitan desarrollar iniciativas de proyectos relacionados con la Sostenibilidad Ambiental.</p> |
| <p>I Diagnosticar, y necesidades y problemáticas sociales con enfoque participativos</p> <p>II Diseñar e implementar estrategias de intervención que permitan abordar</p> | | <p>I.1. Promoción espacios de participación entre la universidad y la sociedad, para una mejor comprensión de sus necesidades y plantear estrategias de cooperación.</p> <p>II.1. Promoción y fortalecimiento de la cooperación interinstitucional entre la universidad, gobierno local, Regional, empresa y las organizaciones sociales, en atención a los problemas sociales, educacionales, salud, ambientales, culturales, económicos y otros. Sentidos de la comunidad local y Regional.</p> <p>II.2. Promoción del desarrollo mediante la investigación y transfiriendo conocimiento, y tecnologías generadas por la universidad.</p> |

| Objetivo estratégico PEI | Objetivos de RSU | Políticas de RSU |
|---|--|---|
| de manera eficiente y eficaz en realidades concretas la problemática socio ambientales, educativos, culturales, de salud, educación y económicas locales y Regionales | <p>I. Diseñar e implementar una política institucional de gestión, promoción y extensión cultural que garantice el fortalecimiento de la identidad cultural en la formación profesional y en el accionar institucional ligado al desarrollo y la respeto por la diversidad cultural local y Regional, en concordancia con la Política Nacional de Cultura.</p> | <p>II.3. Fomentar la inter y transdisciplinariedad para abordar problemática de diferentes variables atreves de las escuelas profesionales de la UNPRG.</p> <p>II.4. Canalizar apoyo de la cooperación Técnica internacional para la implementación de proyectos de desarrollos social.</p> <p>II.5. Promoción, creación e implementación de Fondos Concursables que permitan desarrollar iniciativas de proyectos de Desarrollo Social.</p> <p>I.1. Difusión, promoción y fortalecer el ejercicio de los derechos culturales contemplado en la Política Nacional de Cultura.</p> <p>I.2. Fortalecimiento de la identidad cultural del estudiante de la UNPRG, como parte de su desarrollo integral, atreves de la promoción de acciones que motiven su participación en temas relacionados con la cultura y sus diversas manifestaciones.</p> <p>I.3.Fomento y planificación del desarrollo de actividades artísticas y culturales dirigidas a la comunidad universitaria y a la sociedad.</p> <p>I.4. Promoción y fortalecimiento de la Sostenibilidad de la Gobernanza Cultura, mediante la cooperación interinstitucional entre la universidad, gobierno local, Regional, empresa y las organizaciones sociales, en atención a las Políticas Nacionales en cultura y su aplicación a nivel local y Regional.</p> <p>I.5. fomentar el respeto y la valoración por la diversidad cultural.</p> <p>I.6. Fomento del cuidado y preservación del patrimonio cultural local y Regional material e inmaterial.</p> <p>I.7.Promover el ejercicio de una ciudadanía intercultural incentivando la participación de la sociedad en expresiones artísticas y culturales.</p> <p>I.8. Creación de espacios de intercambio intercultural regional y nacional.</p> <p>I.9. Promoción, creación e implementación de Fondos Concursables que permitan desarrollar iniciativas de proyectos de Promoción y Extensión Cultural.</p> |

IV. Involucrados

Tabla 3. Involucrados

| Grupo | Intereses | Problemas percibidos | Recursos |
|--|--|---|--|
| Actores externos | | | |
| Gobierno Regional de Lambayeque | Desarrollo económico y productivo del departamento de Lambayeque. | Bajo nivel de desarrollo económico y productivo en las zonas rurales del departamento de Lambayeque. | Convenios con la Universidad para trabajar en proyectos de responsabilidad social de impacto departamental. |
| Municipalidades provinciales (Lambayeque, Chiclayo y Ferreñafe) | <ul style="list-style-type: none"> - Fomentar el desarrollo y crecimiento económico y social de su territorio. - Contar con mano de obra calificada en las zonas urbanas y rurales. - Apoyo de la Universidad en la solución de problemas sociales. | <ul style="list-style-type: none"> - Bajo nivel de crecimiento económico y social en las provincias del departamento de Lambayeque. - Bajo nivel de competitividad del capital humano en el departamento de Lambayeque. - Incremento de los problemas sociales en el departamento de Lambayeque (pobreza, bajo rendimiento escolar, bajos niveles de competitividad productiva, etc) | Convenios con la Universidad para trabajar proyectos de impacto local. |
| Colegios profesionales | Contribuir con la Universidad como aliado para fomentar la buena práctica profesional y orientar adecuadamente la responsabilidad social. | Incremento de los problemas sociales en el departamento de Lambayeque que no son analizados ni resueltos de forma concertada. | Alianzas estratégicas para realizar estudios previos sobre la problemática social existente en el departamento de Lambayeque. |
| Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables | Busca en la Universidad aliados para buscar soluciones a los problemas sociales. | Amplias brechas de desigualdad de género en el departamento de Lambayeque. | Recurso humano dispuesto a participar de taller de capacitación ofrecidos por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. |
| Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo | Fomentar la generación de empleo formal para los jóvenes. | Alto nivel de subempleo en los jóvenes del departamento de Lambayeque. | Recurso humano dispuesto a participar de taller de capacitación ofrecidos por el Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo. |
| Ministerio de Agricultura y Riego | Fomentar el desarrollo agroindustrial del departamento de Lambayeque | Baja capacitación de los agricultores en temas técnicos. | Recurso humano capacitado. |
| Comunidad Lambayecana - Organizaciones Sociales: Juntas Vecinales de Invasiones, Centros Poblados, Asentamientos Humanos, Pueblos Jóvenes, | Contar con la Universidad respecto a recibir conocimientos para mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables a nivel Local y/o Regional. | Ante la situación que ha generado la pandemia COVID19: el desempleo, pobreza, desigualdades estas se han incrementado considerablemente | Convenios y/o alianzas con las organizaciones sociales para desarrollar y ejecutar proyectos con enfoque social. |

| Grupo | Intereses | Problemas percibidos | Recursos |
|---|--|--|--|
| caseríos, Programa Vaso de Leche | | | |
| Actores internos | | | |
| Comités de responsabilidad social de las facultades | Formular y ejecutar proyectos de responsabilidad social en las facultades. | Dificultad para ejecutar proyectos de responsabilidad social debido a deficiencias en la asignación presupuestal. | Recursos financieros y capital humano para ejecutar proyectos de responsabilidad social en facultades. |
| Estudiantes | Poner en práctica los conocimientos adquiridos durante la formación profesional en favor de la sociedad. | Limitado acceso a espacios donde poner en práctica los conocimientos adquiridos en favor de la población del departamento de Lambayeque. | Orientación docente para desarrollar proyectos de responsabilidad social. |
| Docentes | Contribuir a la formación integral de los estudiantes con énfasis en la responsabilidad social. | Ausencia del componente de responsabilidad social en la formación académica de los estudiantes. | Recurso financiero y capital humano para operativizar los proyectos de responsabilidad social de la Universidad. |
| Personal no docente | Contribuir en brindar un óptimo servicio de educación superior a la población estudiantil de la UNPRG | Limitado presupuesto para el desarrollo de actividades de Responsabilidad Social. | Recurso financiero y capital humano |

V. Responsables

La responsabilidad de la ejecución del presente documento de gestión recae sobre la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, la misma que por orden jerárquico depende del Vicerrectorado Académico; lo que se detalla en el Capítulo XIV y también cada facultad o unidad orgánica: Comité de Responsabilidad Social, son los responsables también de la ejecución de las actividades y/o proyectos propuestos.

VI. Justificación

La Responsabilidad Social es parte de la misión y política institucional de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, orientada a constituirse en una comunidad académica inspirada en principios científicos, democráticos y éticos que brinda una formación integral, centrada en la investigación, docencia, extensión cultural y proyección social; en base al Modelo Educativo, que orienta el desarrollo de competencias, para estimular un desempeño eficiente en los mundos profesional, académico, laboral e investigativo.

Consciente de la importancia de aportar al desarrollo, regional y local, a través de la participación activa de la Comunidad Universitaria, la UNPRG, busca mejorar sus

procesos de gestión, formación, investigación y participación social, potenciando los impactos positivos de su acción y mitigar- eliminar los impactos negativos, a través de entender e interiorizar las necesidades de desarrollo.

En este contexto el presente Plan de Desarrollo de RSU, es un instrumento de gestión que va a permitir direccionar las acciones de RSU de la UNPRG, pretendiendo posicionar a nuestra universidad en el ámbito local y regional como una Universidad Socialmente Responsable.

VII. Diagnóstico

La Responsabilidad Social Universitaria en la UNPRG ha comenzado a desarrollarse a través de los Comités de RSU de las Facultades los cuales se encuentran detallados en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), los mismos que en coordinación con la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria realizan acciones conjuntas, lo cual está plasmado también en documentos como el Reglamento de RSU.

Asimismo, los recursos financieros destinados a las actividades y proyectos de responsabilidad social anteriormente no cumplían con el 2% del total del presupuesto de la Entidad tal como lo señala la Ley Universitaria, Ley N° 30220, limitando el desarrollo de la Responsabilidad Social Universitaria en la UNPRG. En el año 2019 el presupuesto asignado a la responsabilidad social fue el 0.22% del presupuesto total, en el 2020 representó el 0.35%, considerándose las actividades presupuestales 5000753: Extensión y proyección social y 5001090: Promoción e incentivo de las actividades artísticas y culturales, en las genéricas de gasto 2.3 Bienes y servicios, 2.5 Otros gastos y 2.6 Adquisición de activos no financieros.

En el 2019 se desarrollaron talleres de sensibilización a la comunidad universitaria sobre temas ambientales, los cuales fueron desarrollados con personal de la universidad y con colaboraciones de profesionales contando con la participación de personal no docente y docentes; contándose con limitado presupuesto correspondiente para su realización. Otras de las actividades realizadas en este año (2019) se llevaron a cabo con el voluntariado universitario, los (as) cuales son una iniciativa estudiantil, el cual

desarrollan acciones de beneficio a la comunidad considerada como vulnerables en la provincia de Lambayeque.

En el año 2020, debido a la pandemia por el COVID-19, las actividades programadas sobre responsabilidad social en la Universidad se vieron limitadas debido a la cuarentena y luego a la no presencialidad de la educación y labores administrativas.

Cabe precisar que con Resolución del Consejo Directivo N° 038-2020-SUNEDU/CD del 13 de marzo de 2020, se aprueba el Plan de Adecuación ya que la Universidad no evidencia el cumplimiento de las condiciones básicas de la calidad; así mismo se deniega la licencia institucional para ofertar el servicio educativo superior universitario; esto añadido a lo indicado en el párrafo anterior no ha permitido cumplir con la ejecución de los proyectos de RSU del año 2021.

En el 2022, en la medida que se contaba con presupuesto se han ejecutado 08 proyectos Concursable y 07 Proyectos de Plan de desarrollo, ejecutándose un total 15 proyectos integrando a docentes, alumnos, administrativos y egresados. Asimismo, respecto a empresas estudiantiles incubadas, cabe precisar que son proyectos de empresas de estudiantes formados a raíz de las actividades de capacitación y el evento Impact Startup Competition, que aún están en fase de pre incubación, haciendo un total de 09 de las cuales 07 tienen el componente de RSU; respecto a los talleres artísticos en este año fueron seis talleres artísticos, los mismos que son: Tuna Universitaria Masculina, Tuna Universitaria Femenina, Coro Universitario, Banda de Músicos, Danzas Folclóricas y Teatro

VIII. Alcance

El alcance del presente plan abarca a los involucrados como sigue:

- Actores Externos, tenemos el gobierno (gobierno nacional, regional, local) y comunidad lambayecana en su contexto general de la región.
- Actores Internos, tenemos a los Comités de RSU, docentes, alumnos, egresados y personal no docentes de la UNPRG.

Este alcance debe orientarse a los involucrados internos como externos de preferencia que los nuevos profesionales generen un compromiso pleno con el medio ambiente, la sociedad, la región Lambayeque y el país

La universidad debe genera un impacto con el objetivo de implementar acciones que favorezcan la reactivación de diversas actividades socioeconómicas.

IX. Objetivos Estratégicos Institucionales (PEI y RSU en PEI)

Los Objetivos Estratégicos Institucionales que a continuación se detallan han sido aprobados mediante Res. N° 456-2021-CU de fecha octubre de 2021 que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2022-2026 de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Tabla 4. Objetivos Estratégicos

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES | | INDICADORES |
|--|--|--|
| OEI.01 | Fortalecer el desarrollo continuo del proceso formativo de los estudiantes de pregrado y posgrado. | Porcentaje de egresados de pregrado que se encuentran satisfechos con la formación universitaria recibida. |
| | | Porcentaje de egresados de posgrado que se encuentran satisfechos con la formación universitaria recibida. |
| | | Porcentaje de egresados que han tenido oportunidad de trabajar al año de concluir sus estudios de pre grado en la UNPRG |
| OEI.02 | Promover investigación formativa y científica vinculada con el desarrollo e innovación tecnológica orientada a docentes y estudiantes. | Porcentaje de docentes que realizan investigación, registrados en RENACYT |
| | | Porcentaje de estudiantes registrados en las Unidades de Investigación que culminan trabajos de investigación |
| OEI.03 | Ejercer la responsabilidad social como medio canalizador del saber en la relación Universidad-Sociedad-Cultura, en beneficio de la sociedad. | Número de estudiantes que participan en programas de responsabilidad social |
| OEI.04 | Fortalecer los procesos de gestión institucional | Porcentaje de cumplimiento y sostenibilidad de los indicadores de condiciones básicas de calidad del servicio de educación superior universitaria. |
| OEI.05 | Implementar la gestión de riesgos de desastres por peligros naturales y antrópicos | Porcentaje de acciones de gestión del riesgo de desastres implementados |

FUENTE: Equipo PEI UNPRG

OEI.03. Ejercer la responsabilidad social como medio canalizador del saber en la relación Universidad-Sociedad-Cultura, en beneficio de la sociedad

| OEI/AEI | | Nombre del Indicador |
|-----------|--|--|
| Código | Descripción | |
| OEI.03 | Ejercer la responsabilidad social como medio canalizador del saber en la relación Universidad-Sociedad-Cultura, en beneficio de la sociedad. | Número de estudiantes que participan en el programa de responsabilidad social. |
| AEI.03.01 | Programas de sostenibilidad ambiental articulados a la sociedad | Porcentaje de programas ejecutados de sostenibilidad ambiental |
| AEI.03.02 | Programa de extensión cultural y proyección social vinculados a la comunidad | Talleres artísticos y culturales implementados |
| AEI.03.03 | Programa de innovación y emprendimiento implementado para la comunidad académica | Número de empresas estudiantiles incubadas |

FUENTE: Equipo PEI UNPRG

El Plan de Desarrollo de Responsabilidad Social se encuentra vinculado a las acciones estratégicas institucionales AEI.03.01, AEI.03.02 y AEI.03.03, dado que en la ficha de indicador del PEI se relaciona con la ejecución de proyectos y actividades de responsabilidad social universitaria, principalmente en tener identificado al número de estudiantes que participan de la responsabilidad social, la ejecución de programas.

X. Matriz de Objetivos, actividades, metas e indicadores

| Objetivo estratégico institucional | Acciones estratégicas institucional | Eje de RSU | Objetivos RSU | Actividades y/o proyectos de RSU | Metas | | | | | | | | | | | | Medio de verificación | |
|--|--|---|---|--|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----------------------|--|
| | | | | | Indicador | En | Feb | Mz | Ab | May | Jun | Jul | Ago | Set | Oct | Nov | | Dic |
| Ejercer la responsabilidad social como medio canalizador del saber en la relación Universidad-Sociedad-Cultura, en beneficio de la comunidad universitaria | AEI.03.01 Programas de sostenibilidad ambiental articulados a la sociedad | RSU y naturaleza Sostenibilidad Ambiental | Promover actividades de concientización que permitan evidenciar la necesidad de emprender acciones en pro de la sostenibilidad ambiental y el cuidado a la diversidad en el plano local y Regional, en concordancia con el Plan Nacional de acción ambiental en el Perú | Programa de Capacitación Técnico Productivo, dirigido a las Asociaciones de Recicladores de la Provincia de Chiclayo, para fomentar la formación en la valorización de los recursos reciclables recolectados y obtener un mayor desarrollo económico y a su vez disminuya el impacto ambiental | Porcentaje de actividades y proyectos ejecutados | 10% | 20% | 10% | 10% | 10% | 10% | 10% | 5% | 5% | | | | Informes de evaluación del cumplimiento de programa emitidos por la DRSU |
| | | | Desarrollar estrategias de sostenibilidad ambiental que permitan contar con un campus | Eventos organizados por el Voluntariado Universitario | Número de Proyectos y/o actividades realizadas | | | | | | | | | | | | | |

| Objetivo estratégico institucional | Acciones estratégicas institucionales | Eje de RSU | Objetivos RSU | Actividades y/o proyectos de RSU | Metas | | | | | | | | | | | | Medio de verificación | |
|---|---|------------|--|---|--|----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----------------------|--|
| | | | | | Indicador | En | Feb | Mz | Ab | May | Jun | Jul | Ago | Set | Oct | Nov | | Dic |
| | | | sostenible y ecológico | Fondos concursables para proyectos de RSU. Dos convocatorias por año (una por cada ciclo académico) | Número de proyectos ejecutados | | | | | 1 | | | | | | | | Registros de alumnos participantes en estos proyectos |
| AEI.03.02 Programa de extensión cultural y proyección social vinculados a la comunidad | <i>RSU y sociedad Desarrollo Social</i> | | Fortalecer el tejido social garantizando la seguridad para la vida digna, la autoestima y el desarrollo integral | Fortalecimiento de las capacidades productivas en la crianza de cuyes y aves de traspatio en las familias del Centro Poblado la Cruz del Médano, Centro Poblado el Romero-Anexo Ineche y Caserío Lagartera del Distrito de Morope | Porcentaje de familias que participan en actividades y/o proyectos sobre desarrollo social | 5% | 5% | 10% | 10% | 10% | 10% | 10% | 10% | 10% | 10% | 10% | 10% | Informes de evaluación del cumplimiento de programa emitidos por la DRSU |

| Objetivo estratégico institucional | Acciones estratégicas institucionales | Eje de RSU | Objetivos RSU | Actividades y/o proyectos de RSU | Metas | | | | | | | | | | | | Medio de verificación | | | | | | | |
|------------------------------------|---------------------------------------|------------|---------------|--|---|----|-----|----|----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----------------------|-----|----|----|--|--|--|--|
| | | | | | Indicador | En | Feb | Mz | Ab | May | Jun | Jul | Ago | Set | Oct | Nov | | Dic | | | | | | |
| | | | | Atención médica integral a diferentes comunidades de la región Lambayeque 2022-2025 | Número de estudiantes que participan en actividades y/o proyectos sobre desarrollo social | | | | | | | | 25 | 30 | 25 | 30 | 30 | 30 | 40 | 40 | | | | Registro de estudiantes de Medicina Humana que participan en actividades y proyectos de desarrollo social |
| | | | | Proyecto de Formación de Capacidades en Emprendedurismo en Asentamientos Humanos (AAHH) de la ciudad de Lambayeque, 2023 | Número de personas que participan en el proyecto | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Registro de estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas que participan en proyectos de desarrollo social |

| Objetivo estratégico institucional | Acciones estratégicas institucional | Eje de RSU | Objetivos RSU | Actividades y/o proyectos de RSU | Metas | | | | | | | | | | | | Medio de verificación | |
|------------------------------------|-------------------------------------|------------|---------------|---|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----------------------|--|
| | | | | | Indicador | En | Feb | Mz | Ab | May | Jun | Jul | Ago | Set | Oct | Nov | | Dic |
| | | | | Sensibilización para el mejoramiento de las Practicas en tenencia responsable de animales de compañía con impacto en la salud pública en el Distrito de Pomalca | Porcentaje de actividades y proyectos ejecutados | 5% | 5% | 10% | 10% | 12% | 13% | 10% | 13% | 12% | 5% | 5% | 5% | Informes de evaluación del cumplimiento de programa emitidos por la DRSU |
| | | | | Capacitación en Evaluación y Control de Plagas en el Cultivo de Algodonero en la zona de Mórrope, Lambayeque | Porcentaje de actividades y proyectos ejecutados | 40% | 20% | 10% | 10% | 10% | 10% | | 10% | | | | | Informes de evaluación del cumplimiento de programa emitidos por la DRSU |

| Objetivo estratégico institucional | Acciones estratégicas institucional | Eje de RSU | Objetivos RSU | Actividades y/o proyectos de RSU | Metas | | | | | | | | | | | | Medio de verificación | |
|------------------------------------|-------------------------------------|------------|---------------|--|--|----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----------------------|--|
| | | | | | Indicador | En | Feb | Mz | Ab | May | Jun | Jul | Ago | Set | Oct | Nov | | Dic |
| | | | | Programa de intervención para la prevención de desnutrición infantil y enfermedades parasitarias intestinales en Asentamientos Humanos del Distrito de Lambayeque 2023 | Porcentaje de actividades y proyectos ejecutados | | 5% | 5% | 8% | 7% | 10% | 12% | 11% | 13% | 9% | 10% | 10% | Informes de evaluación del cumplimiento de programa emitidos por la DRSU |
| | | | | Transferencia de Tecnología y Producción de Abonos Orgánicos en la Comisión de Regantes del Valle Agrícola de la Comunidad Campesina San Mateo de Penachi – C.P. La Ramada – Salas | Porcentaje de actividades y proyectos ejecutados | | 10% | 10% | 30% | 10% | 10% | | | | | | | Informes de evaluación del cumplimiento de programa emitidos por la DRSU |

| Objetivo estratégico institucional | Acciones estratégicas institucional | Eje de RSU | Objetivos RSU | Actividades y/o proyectos de RSU | Metas | | | | | | | | | | | | Medio de verificación | | |
|------------------------------------|-------------------------------------|------------|---|---|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----------------------|-----|---|
| | | | | | Indicador | En | Feb | Mz | Ab | May | Jun | Jul | Ago | Set | Oct | Nov | | Dic | |
| | | | | Pastos Mejorados para la Sostenibilidad de Crianza Familiar de Cuyes en el Centro Poblado Saltur | Porcentaje de actividades y proyectos ejecutados | 10% | 15% | 10% | 10% | 15% | 10% | 10% | 10% | 10% | 5% | 5% | | | |
| | | | | Eventos organizados por el Voluntariado Universitario | Número de Proyectos y/o actividades realizadas | 1 | 1 | | | 4 | 5 | 5 | 4 | | 3 | 4 | 4 | | Registros de participantes en los eventos |
| | | | Diagnosticar, necesidades y problemáticas sociales con enfoque participativos | Proyecto de Formación de Capacidad Participativa Presupuestaria en Asentamientos Humanos (AAHH) de la ciudad de Lambayeque 2023 | Número de Proyectos y/o actividades realizadas | 5% | 10% | 10% | 5% | 10% | 10% | 10% | 10% | 10% | 10% | 10% | 5% | | Registros de participantes en los eventos |

| Objetivo estratégico institucional | Acciones estratégicas institucional | Eje de RSU | Objetivos RSU | Actividades y/o proyectos de RSU | Metas | | | | | | | | | | | | Medio de verificación | |
|------------------------------------|-------------------------------------|---|---|---|---|----|-----|----|----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----------------------|---|
| | | | | | Indicador | En | Feb | Mz | Ab | May | Jun | Jul | Ago | Set | Oct | Nov | | Dic |
| | | | | Fondos concursables para proyectos de RSU. Dos convocatorias por año (una por cada ciclo académico) | Número de proyectos ejecutados | | | | | 1 | | | | | | | | Registros de alumnos participantes en estos proyectos |
| | | | | Organizar eventos relacionados a los programas de Bienestar Universitario | Número de actividades | | | | | 5 | 5 | 5 | 5 | 12 | 5 | 3 | | Registros de participantes en los eventos |
| | | RSU y cultura Promoción y Extensión Cultural | Diseñar e implementar una política institucional de gestión, promoción y extensión cultural que garantice el fortalecimiento de la identidad cultural en la formación profesional y en el accionar institucional ligado al desarrollo y respeto por la diversidad | Organizar eventos culturales y artísticos a nivel del departamento de Lambayeque en coordinación con las Municipalidades, Instituciones Educativas, entre otras | Número de estudiantes que participan en los eventos culturales y artísticos | | | | | 100 | 80 | 90 | 5 | 80 | 120 | 50 | | Registro de participantes en los talleres culturales y artísticos |

| Objetivo estratégico institucional | Acciones estratégicas institucional | Eje de RSU | Objetivos RSU | Actividades y/o proyectos de RSU | Indicador | Metas | | | | | | | | | | | | Medio de verificación |
|------------------------------------|--|--|--|--|--------------------------------------|-------|-----|----|----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|---|
| | | | | | | En | Feb | Mz | Ab | May | Jun | Jul | Ago | Set | Oct | Nov | Dic | |
| | | | Regional, en concordancia con la Política Nacional de Cultura | Fondos concursables para proyectos de RSU. Dos convocatorias por año (una por cada ciclo académico) | Número de proyectos ejecutados | | | | 1 | | | | | | | | | Registros de alumnos participantes en estos proyectos |
| | AEI.03.03 Programa de innovación y emprendimiento implementado para la comunidad académica | RSU y <i>humanidad Desarrollo Humano</i> | Diseñar e implementar estrategias de intervención que permitan abordar de manera eficiente y eficaz en realidades concretas la problemática socio ambientales, educativos, culturales, de salud, educación y | Niveles de Hierro Sérico y su relación con los parámetros de hematócrito y hemoglobina en estudiantes de la Institución Educativa 27 de Diciembre de Lambayeque, febrero – Agosto 2023 | Número de estudiantes que participan | | 20 | 30 | 20 | 30 | 20 | 20 | 20 | 10 | | | | Registros de alumnos participantes |

| Objetivo estratégico institucional | Acciones estratégicas institucional | Eje de RSU | Objetivos RSU | Actividades y/o proyectos de RSU | Metas | | | | | | | | | | | | Medio de verificación | |
|------------------------------------|-------------------------------------|------------|---------------------------------|---|--|----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----------------------|--|
| | | | | | Indicador | En | Feb | Mz | Ab | May | Jun | Jul | Ago | Set | Oct | Nov | | Dic |
| | | | económicas locales y Regionales | Bienestar Social y Ambiental mediante capacitación en gestión pública y condiciones higiénico sanitarias y nutricionales en Pobladores de la Comunidad de Ciudad de Dios-San José | Porcentaje de actividades y proyectos ejecutados | 2% | 3% | 3% | 12% | 10% | 15% | 15% | 10% | 5% | 10% | 5% | 10% | Informes de evaluación del cumplimiento de programa emitidos por la DRSU |
| | | | | Proyecto de Investigación Arqueo -Rupestre Cerro Tambo Real (PIAR - CTR) - I Temporada 2023 | Porcentaje de actividades y proyectos ejecutados | | 60% | 40% | | | | | | | | | | Informes de evaluación del cumplimiento de programa emitidos por la DRSU |
| | | | | Educación Especial y Discriminación Positiva: Talleres Pedagógicos en 10 Colegios Lambayecanos | Porcentaje de actividades y proyectos ejecutados | 2% | 3% | 3% | 12% | 10% | 15% | 15% | 10% | 5% | 10% | 5% | 10% | |

| Objetivo estratégico institucional | Acciones estratégicas institucionales | Eje de RSU | Objetivos RSU | Actividades y/o proyectos de RSU | Metas | | | | | | | | | | | | Medio de verificación | | | |
|------------------------------------|---------------------------------------|------------|---------------|---|--|----|-----|----|----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----------------------|-----|---|---|
| | | | | | Indicador | En | Feb | Mz | Ab | May | Jun | Jul | Ago | Set | Oct | Nov | | Dic | | |
| | | | | Fondos concursables para proyectos de RSU. Dos convocatorias por año (una por cada ciclo académico) | Número de proyectos ejecutados | | | | | | | | | 1 | | | | | Registros de alumnos participantes en estos proyectos | |
| | | | | Organizar eventos relacionados a los programas de Bienestar Universitario | Número de actividades | | | | | | | | | 10 | 5 | 5 | 5 | 10 | 5 | Registros de participantes en los eventos |
| | | | | Crianza de cuyes para la seguridad alimentaria de Niños del Centro Poblado Saltur | Porcentaje de actividades y proyectos ejecutados | | | | | | | | | 10% | 10% | 15% | 15% | 15% | 10% | Registros de participantes en los eventos |

XI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS 2023

| Facultad / Unidad orgánica responsable | Actividades y/o proyectos de RSU | AÑO 2023 | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|----------|------|------|----|-----|-----|-----|------|-----|-----|-----|-----|---|---|
| | | En | Feb. | Mar. | Ab | May | Jun | Jul | Ago. | Set | Oct | Nov | Dic | | |
| Facultad de Ingeniería Zootecnia | Fortalecimiento de las capacidades productivas en la crianza de cuyes y aves de traspatio en las familias del Centro Poblado la Cruz del Médano, Centro Poblado el Romero-Anexo Ineche y Caserío Lagartera del Distrito de Mórrope | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | |
| Facultad de Agronomía | Capacitación en Evaluación y Control de Plagas en el Cultivo de Algodonero en la zona de Mórrope, Lambayeque | X | X | X | X | X | | | | | | | | | |
| | Transferencia de tecnología y producción de abonos orgánicos en la Comisión de Regantes del Valle Agrícola de la Comunidad Campesina San Mateo de Penachí - C.P. La Ramada, Salas | X | X | X | X | X | | | | | | | | | |
| Ingeniería Química e Industrias Alimentarias | Programa de capacitación técnico productivo, dirigido a las asociaciones de recicladores de la provincia de Chiclayo, para fomentar la formación en la valorización de los recursos reciclables recolectados y obtener un mayor desarrollo económico y a su vez disminuya el impacto ambiental | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | | |
| Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables | Proyecto de Formación de Capacidades en Emprendedurismo en Asentamientos Humanos (AAHH) de la ciudad de Lambayeque, 2023 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| | Proyecto de Formación de Capacidad Participativa Presupuestaria en Asentamientos Humanos (AAHH) de la ciudad de Lambayeque, 2023 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |

| Facultad / Unidad orgánica responsable | Actividades y/o proyectos de RSU | AÑO 2023 | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|----------|------|------|----|-----|-----|-----|------|-----|-----|-----|-----|---|---|
| | | En | Feb. | Mar. | Ab | May | Jun | Jul | Ago. | Set | Oct | Nov | Dic | | |
| Facultad de Ciencias Biológicas | Programa de intervención para la prevención de desnutrición infantil y enfermedades parasitarias intestinales en asentamientos humanos del Distrito de Lambayeque 2023 | | X | X | X | X | X | X | X | X | | | X | X | |
| | Niveles de Hierro Sérico y su relación con los parámetros de hematocrito y hemoglobina en estudiantes de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo - Lambayeque, Octubre 2022 a Mayo 2023 | | X | X | X | X | X | X | | | | | | | |
| | Bienestar Social y ambiental mediante capacitación en gestión pública y condiciones higiénico sanitarias y nutricionales en pobladores de la comunidad de Ciudad de Dios - San José | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | X | X |
| Facultad de Medicina Veterinaria | Pastos mejorados para la sostenibilidad de Crianza Familiar de cuyes en el Centro Poblado Saltur | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | |
| | Crianza de cuyes para la seguridad alimentaria de niños del Centro Poblado Saltur | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| | Sensibilización para el mejoramiento de las prácticas en tenencia responsable de animales de compañía con impacto en la salud pública en el Distrito de Pomalca | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación | Proyecto de Investigación Arqueo - Rupestre Cerro Tambo Real (PIAR - CTR), I temporada 2023 | | X | | | | | | | | | | | | |
| | Educación Especial y discriminación Positiva: Talleres Pedagógicos en 10 colegios lambayecanos | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Facultad de Medicina Humana | Atención médica integral a diferentes comunidades de la región Lambayeque 2022-2025 | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |

| Facultad / Unidad orgánica responsable | Actividades y/o proyectos de RSU | AÑO 2023 | | | | | | | | | | | |
|--|---|----------|------|------|----|-----|-----|-----|------|-----|-----|-----|-----|
| | | En | Feb. | Mar. | Ab | May | Jun | Jul | Ago. | Set | Oct | Nov | Dic |
| Voluntariado Universitario | Eventos organizados por el Voluntariado Universitario | X | X | | X | X | X | X | | X | X | X | X |
| Dirección de Responsabilidad Social | Fondos concursables para proyectos de RSU. Dos convocatorias por año (una por cada ciclo académico) | | | | X | X | X | X | | X | X | X | X |
| Dirección de Bienestar Universitario | Organizar eventos relacionados a los programas de Bienestar Universitario | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Dirección de Responsabilidad Social | Organizar y promover eventos culturales y artísticos | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Voluntariado Universitario | Organizar y promover acciones en beneficio a la comunidad vulnerable. | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X |

XII. Presupuesto de proyectos y actividades de RSU

Este presupuesto se ha desarrollado en base a los proyectos de responsabilidad social proporcionados por las facultades, los mismos que han sido alineados a las políticas de responsabilidad social. Lo realizado se ha desarrollado considerando el Indicador 27, MV5 de la Resolución de Consejo Directivo N° 043-2020-SUNEDU/CD.

| Facultad / Unidad orgánica responsable | Eje de responsabilidad social | Acciones específicas y proyectos | Presupuesto 2023 |
|--|--|--|------------------|
| Facultad de Ingeniería Zootecnia | <i>RSU y sociedad Desarrollo Social</i> | Fortalecimiento de las capacidades productivas en la crianza de cuyes y aves de traspatio en las familias del Centro Poblado la Cruz del Médano, Centro Poblado el Romero-Anexo Ineche y Caserío Lagartera del Distrito de Mórrope | 13,800.00 |
| Facultad de Agronomía | <i>RSU y sociedad Desarrollo Social</i> | Capacitación en Evaluación y Control de Plagas en el Cultivo de Algodonero en la zona de Mórrope, Lambayeque | 13,800.00 |
| | | Transferencia de tecnología y producción de abonos orgánicos en la Comisión de Regantes del Valle Agrícola de la Comunidad Campesina San Mateo de Penachí - C.P. La Ramada, Salas | 13,800.00 |
| Facultad Ingeniería Química e Industrias Alimentarias | <i>RSU y naturaleza Sostenibilidad Ambiental</i> | Programa de capacitación técnico productivo, dirigido a las asociaciones de recicladores de la provincia de Chiclayo, para fomentar la formación en la valorización de los recursos reciclables recolectados y obtener un mayor desarrollo económico y a su vez disminuya el impacto ambiental | 13,800.00 |
| Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables | <i>RSU y sociedad Desarrollo Social</i> | Proyecto de Formación de Capacidades en Emprendedurismo en Asentamientos Humanos (AAHH) de la ciudad de Lambayeque, 2023 | 9,200.00 |

| Facultad / Unidad orgánica responsable | Eje de responsabilidad social | Acciones específicas y proyectos | Presupuesto 2023 |
|--|--|---|------------------|
| | | Proyecto de Formación de Capacidad Participativa Presupuestaria en Asentamientos Humanos (AAHH) de la ciudad de Lambayeque, 2023 | 8,248.00 |
| Facultad de Ciencias Biológicas | <i>RSU y sociedad Desarrollo Social</i> | Programa de intervención para la prevención de desnutrición infantil y enfermedades parasitarias intestinales en asentamientos humanos del Distrito de Lambayeque 2023 | 8,544.00 |
| | | Niveles de Hierro Sérico y su relación con los parámetros de hematocrito y hemoglobina en estudiantes de la institución Educativa 27 de Diciembre – Lambayeque, Mayo 2023 | 1,565.00 |
| | <i>RSU y humanidad Desarrollo Humano</i> | Bienestar Social y ambiental mediante capacitación en gestión pública y condiciones higiénico sanitarias y nutricionales en pobladores de la comunidad de Ciudad de Dios - San José | 10,000.00 |
| Facultad de Medicina Veterinaria | <i>RSU y sociedad Desarrollo Social</i> | Pastos mejorados para la sostenibilidad de Crianza Familiar de cuyes en el Centro Poblado Saltur | 11,802.00 |
| | <i>RSU y humanidad Desarrollo Humano</i> | Crianza de cuyes para la seguridad alimentaria de niños del Centro Poblado Saltur | 13,826.00 |
| | <i>RSU y sociedad Desarrollo Social</i> | Sensibilización para el mejoramiento de las prácticas en tenencia responsable de animales de compañía con impacto en la salud pública en el Distrito de Pomalca | 7,111.00 |

| Facultad / Unidad orgánica responsable | Eje de responsabilidad social | Acciones específicas y proyectos | Presupuesto 2023 |
|---|--|---|------------------|
| Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación | RSU y humanidad Desarrollo Humano | Proyecto de Investigación Arqueo - Rupestre Cerro Tambo Real (PIAR - CTR), I temporada 2023 | 13,800.00 |
| | | Educación Especial y discriminación Positiva: Talleres Pedagógicos en 10 colegios lambayecanos | 10,751.30 |
| Voluntariado Universitario | RSU y naturaleza, RSU Sociedad y Desarrollo Social Sostenibilidad Ambiental | Eventos organizados por el Voluntariado Universitario | 8,800.00 |
| Dirección de Responsabilidad Social | RSU y humanidad Desarrollo Humano, RSU y Sociedad Desarrollo Social, RSU y Naturaleza Sostenibilidad Ambiental, RSU y Cultura Promoción y Extensión Cultural | Fondos concursables para proyectos de RSU. Dos convocatorias por año (una por cada ciclo académico) | 39,600.00 |
| Dirección de Bienestar Universitario | RSU y humanidad Desarrollo Humano, RSU y Sociedad Desarrollo Social | Organizar eventos relacionados a los programas de Bienestar Universitario | 9,500.00 |
| Dirección de Responsabilidad Social | RSU y Cultura Promoción y Extensión Cultural | Organizar y promover eventos culturales y artísticos | 14,850.00 |
| Facultad de Medicina Humana | RSU y humanidad Desarrollo Humano | Atención médica integral a diferentes comunidades de la región Lambayeque 2022-2025 | 40,650.00 |

XIII. Proyección del presupuesto RSU 2023

| Actividad presupuestal | Fuente de financiamiento | Genérica del gasto | Monto 2023 |
|--|----------------------------------|---|------------|
| 5000650 Desarrollo de estudios, investigación y estadística | Recursos directamente recaudados | 2.3 Bienes y servicios | 28,513.00 |
| 5000753 Extensión y proyección social | Recursos ordinarios | 2.5 Otros gastos | 60,031.00 |
| | | 2.3 Bienes y servicios | 535,117.00 |
| | Recursos directamente recaudados | 2.6 Adquisición de activos no financieros | |

| Actividad presupuestal | Fuente de financiamiento | Genérica del gasto | Monto 2023 |
|---|----------------------------------|---|---------------------|
| 5001090 Promoción e incentivo de las actividades artísticas y culturales | Recursos ordinarios | 2.3 Bienes y servicios | 10,000.00 |
| | | 2.5 Otros gastos | 13,000.00 |
| | Recursos directamente recaudados | 2.3 Bienes y servicios | 9,503.00 |
| 5005861 Fomento de la investigación formativa | Recursos ordinarios | 2.5 Otros gastos | 300,000.00 |
| | Recursos directamente recaudados | 2.3 Bienes y servicios | 1,545,000.00 |
| | Donaciones y transferencias | 2.6 Adquisición de activos no financieros | |
| | Recursos determinados | 2.6 Adquisición de activos no financieros | |
| 5005863 Bienestar y asistencia social | Recursos ordinarios | 2.3 Bienes y servicios | 2,319,336.00 |
| | | 2.5 Otros gastos | 7,500.00 |
| | Recursos directamente recaudados | 2.3 Bienes y servicios | |
| 5006047 Mantenimiento y operación de la infraestructura y equipamiento | Recursos ordinarios | 2.3 Bienes y servicios | |
| | Recursos directamente recaudados | 2.3 Bienes y servicios | |
| Total | | | 4,298,265.00 |

| |
|---------------------|
| PIA (PMP 2022-2024) |
| 2% DE PIA |

| 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|----------------|----------------|----------------|----------------|
| 171,205,777.00 | 118,063,924.00 | 121,114,655.00 | 123,034,869.00 |
| 3,424,115.54 | 2,361,278.48 | 2,422,293.10 | 2,460,697.38 |

Los montos que se presentan se encuentran contemplados en la programación multianual presupuestaria 2022-2024, y del presupuesto asignado en el año fiscal 2023.

XIV. Seguimiento y evaluación

El reporte de avances de los proyectos en las facultades estará a cargo de los miembros de los Comités de RSU, mediante informes y matrices de seguimiento (ver Anexos 1 y 3) que deben ser alcanzados a la DRSU por los responsables de cada proyecto, la cual - a su vez - efectuará el seguimiento y evaluación de lo formulado y ejecutado por esta dependencia; esta labor se desarrollará de manera mensual y la evaluación de forma anual o al finalizar los proyectos. A la culminación de los proyectos o actividades de responsabilidad social universitaria se deberá realizar un informe final en el cual el docente responsable del proyecto deberá registrar los logros, lecciones aprendidas entre otros. (ver Anexo 2).

El seguimiento se realiza en base a los componentes aprobados en cada proyecto o actividad de responsabilidad social y la evaluación se realiza de acuerdo a los criterios considerados en la matriz de evaluación (ver anexo 4).

XV. ANEXOS

ANEXO 1

FORMATO DE INFORME DE AVANCE DE LOS PROYECTOS DE RSU*

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

INFORME DE PROYECTO DE RSU - MES DE _____

Nombre del responsable del proyecto: _____
Título del Proyecto: _____

Facultad: _____
Colaboradores:

| Nombres y Apellidos | Categ. | Institución o Dependencia | Funciones Desempeñadas |
|---------------------|--------|---------------------------|------------------------|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Estado de la Ejecución del Proyecto:
Inicio En Ejecución Terminado

INFORME DEL AVANCE DEL PROYECTO:(Describir)

1. Acciones Realizadas:
2. Resultados obtenidos:
3. Problemas encontrados:
4. Acciones de los Participantes:
5. Actividades por realizar:
6. Recomendaciones:

Adjuntar evidencias del trabajo realizado.

Firma del responsable del Proyecto

*FUENTE: Reglamento de RSU

ANEXO 2

ESQUEMA DEL INFORME FINAL DE PROYECTOS DE RSU PARA DOCENTES.

1. Título Del Proyecto:
2. Departamento académico / Facultad:
3. Datos del Docente responsable:
4. Tiempo de ejecución del Proyecto:

Inicio (día/mes/año):Término (día/mes/año):

Nº de semanas:Total horas ejecutadas:

5. Descripción detallada de Actividades Realizadas. (Describir ordenadamente cada actividad, según cronograma del proyecto, haciendo referencia a los medios de verificación establecidos en los anexos)
6. Dificultades Encontradas.
7. Lecciones Aprendidas
8. Conclusiones.
9. Recomendaciones.

ANEXOS: (Documentos Probatorios o medios de verificación):

- B. Fotografías (clasificadas por fechas y por actividad realizada).
- C. Listas de asistencias de beneficiarios del proyecto, (enumeradas) según eventos, fechas y firmado; que deberán ser pegadas en el libro de actas.
- D. Constancia de conformidad de la Comunidad beneficiaria (original, con firma y sello del representante legal de los beneficiarios).
- E. Formato digital del informe final (2 CD, en Word).
- F. Otros medios de verificación que el docente considere conveniente. (mapas, croquis, etc.)

Lambayeque,.....del 20.....

Nombre y firma del Docente Asesor

Nombre y firma Presidente del Grupo.

Vº Bº Director de la Unidad de RSU de la Facultad.....

*FUENTE: Reglamento de RSU

ANEXO 3

MATRIZ DE SEGUIMIENTO

Mes:

Año:

| PROYECTO DE RSU | INDICADOR | META | AVANCES CUANTITATIVOS | AVANCES CUALITATIVOS | ASPECTOS FAVORABLES | PROBLEMAS ENCONTRADOS | ACCIONES CORRECTIVAS |
|-----------------|-----------|------|-----------------------|----------------------|---------------------|-----------------------|----------------------|
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |

ANEXO 4

MATRIZ DE EVALUACION DE PROYECTOS

Año:

Mes:

| PROYECTO DE RSU | EFICACIA RANGO 1-5 (Especificar logros y calificar) | EFICIENCIA RANGO 1-5 (Especificar logros y calificar) | SOSTENIBILIDAD RANGO 1-5 (Especificar logros y calificar) | TECNOLOGIA RANGO 1-5 (Especificar logros y calificar) | CULTURA Y VALORES RANGO 1-5 (Especificar Logros y calificar) | SATISFACCION DE LA COMUNIDAD RANGO 1-5 (Especificar logros y calificar) | NUMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS RANGO 1-5 (Especificar logros y calificar) | PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD RANGO 1-5 (especificar logros y calificar) | PERTENENCIA RANGO 1-5 (Especificar logros y calificar) | PUNTAJE TOTAL | EVALUACIÓN |
|-----------------|---|---|---|---|--|---|--|--|--|---------------|------------|
| | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |

DEFINICIONES DE LOS INDICADORES

| INDICADOR | DESCRIPCIÓN |
|--------------------------------------|--|
| EFICACIA | <i>Logro de metas físicas y financieras del proyecto.</i> |
| EFICIENCIA | <i>Uso óptimo de recursos asignados para la ejecución del proyecto</i> |
| SOSTENIBILIDAD | <i>Mantenimiento del impacto positivo del proyecto en el tiempo</i> |
| TECNOLOGIA | <i>Grado de Adaptación de la comunidad con las tecnologías transferidas</i> |
| CULTURA Y VALORES | <i>Cambio en el comportamiento de la población con relación al proyecto</i> |
| SATISFACCION DE LA COMUNIDAD | <i>Grado de conformidad de la población con el proyecto</i> |
| BENEFICIARIOS | <i>N° de personas beneficiadas con el proyecto</i> |
| PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD | <i>Porcentaje de participación de la población en el desarrollo del proyecto</i> |
| PERTENENCIA | <i>Grado de consistencia del proyecto con el desarrollo social de la comunidad</i> |